

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2682** *EXPLOTACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de Explotación Internacional de Transportes, S.A., el día 15 de junio de 2020, en Junta General Universal y Extraordinaria, acordaron, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Explotación Internacional de Transportes, S.L., así como acordaron además aprobar el Balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Alcoy, 15 de junio de 2020.- Secretario del Consejo de Administración, Javier Molina Prats.

ID: A200023147-1